

bros que decía tener en comisión –en español, francés y latín, algunos de ellos obviamente prohibidos–, pero tuvo la mala pata de que fuera interceptado en la aduana de Vitoria. La embajada francesa, que tenía entonces mucha vara alta en las cosas de España, se interesó en su reclamación, dando así lugar a la real resolución de 19.XII.24, que autorizaba a los libreros extranjeros a reexportar libros introducidos durante el Trienio, aunque con determinadas excepciones (Morán, 1998: 243-244).

Si las cifras de libros anunciados durante el Trienio Liberal fueron bajas, fue en cambio excepcionalmente elevado el número de establecimientos que expedían impresos de todo tipo en Madrid durante el mismo periodo. Hubo al menos 80 librerías, una docena de puestos y siete gabinetes de lectura abiertos a la vez; también es muy probable que llegara a alcanzarse la cifra de 42 imprentas, y que trabajaran 36 de ellas simultáneamente hacia 1821 y 1822, año en el que su número tocó techo.

De manera sintomática, los diarios importantes como *La Miscelánea*, *El Imparcial*, *El Espectador* y el *Nuevo Diario de Madrid* establecieron su propia imprenta en cuanto lograron consolidarse. Resurgió

entonces la de *El Universal* –la empresa periodística más sólida del Trienio Liberal–, que existía ya desde 1814, aunque durante el Sexenio Absolutista se había dedicado a imprimir trabajos literarios sin gran intensidad, bajo la denominación de Imprenta de Catalina Piñuela (la mujer del editor, Vicente Ayta). Apareció también *El Censor*, que con el *Periódico de las Damas* era la principal base del trabajo que sustentaba a la nueva imprenta de León Amarita Reverte; significativamente, en el prospecto de *El Censor* se anunciaba la adquisición de prensas a la Stanhope y caracteres Didot para hacer el periódico.

Muchos otros periódicos, efímeros o sin tiradas significativas, se hacían imprimir en imprentas convencionales, aunque cambiando de una a otra con bastante frecuencia: la de Rita Ribas (la viuda de Pantaleón Aznar), por ejemplo, se ocupó en algún que otro momento de *La Colmena*, *La Periodicomanía*, *El Diario Sobresaliente Madrileño* y el *Nuevo Diario de Madrid*. En la de Vega y Compañía, además de la *Guía de la Real Hacienda*, su especialidad habitual, se imprimieron diferentes números de *El Conservador*, *El Revisor político y literario* y *El Espectador*. La imprenta de Miguel Tenorio y Agustín de Letamendi,

dedicada a la confección de *La Minerva Española*, hizo también los primeros números de *El Tribuno*, los del 7 y 8 de agosto de 1820 de *La Miscelánea*, y los de *El Indicador de los espectáculos y del buen gusto* entre mayo y septiembre de 1822.

Especializadas propiamente en la impresión de periódicos estaban la de Alejo López García (calle de los Abades), la de Atocha esquina a San Eugenio (o del *Indicador*) y la de Antonio Martínez (calle del Burro), que parecen haberse turnado como principal foco difusor de prensa exaltada. Aunque sin un compromiso político tan expreso, participó de la misma orientación la de la calle de Bordadores, que entonces era propiedad o estuvo a cargo de Antonio Fernández. Allí se imprimió *El Correo General de Madrid* y su continuación, *El Constitucional, Correo General [...]*, hasta el 27 de abril de 1821, cuando comenzó a figurar la Imprenta del Constitucional en el pie de imprenta del periódico. Hizo también la *Bibliografía Nacional y Estranjera o periódico general de imprenta y librería*, *El Eco de Padilla* (periódico comu-nero del que Fernández embargó los ingresos por impago, según informaba *El Imparcial* el 6 de octubre de 1821), la *Crónica religiosa*, *La Tercerola* y, final-

mente, el *Diario de la Capital*; este era un diario de avisos de poco precio (dos cuartos) cuyo despacho principal se encontraba en Bordadores 3, cuarto principal; esto es, las señas del propio Fernández. Caso peculiar entre estos impresores que conviene destacar fue el de un personaje oscuro, Rafael Arjona, cuyas prensas, así se insinuó, fueron una fuente de papeles baratos, pero sensacionalistas y poco fiables –escandalosos para los liberales biempensantes–, que alimentaba a toda una industria informativa controlada por los ciegos de Madrid.

Además de aprovechar el filón de la prensa en mayor o menor medida, casi todos los impresores de perfil más profesional –Aguado, Álvarez, Espinosa, Martínez Dávila, Repullés, Sancha, Villalpando y otros– se beneficiaron de los cuantiosos encargos de las Cortes, que, a raíz del *Diario de sesiones*, los proyectos, dictámenes y otros papeles de las comisiones, se convirtieron en un cliente excepcional y –se diría– exclusivo para algunos de ellos, como Tomás Albán (de nuevo activo entre 1821 y 1823) y Diego García Campoy, un impresor que ya había trabajado para el Congreso en los años de Cádiz (Morán, 2003: 73).

ATISBOS DE CAMBIO A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Sobre esas bases, ¿eran previsibles nuevos desarrollos con carácter inmediato en la industria editorial? Aunque así hubiera sido, el triunfo de la reacción absolutista en la España de 1823 dio al traste con esa posibilidad, lo que demuestra nuevamente el papel secundario que desempeñaba la innovación tecnológica en el esquema de la edición tradicional. Veamos por qué.

Entre los parámetros que definen a la última década del Antiguo Régimen, la buena noticia consiste en la formación de un clima más favorable para los negocios, especialmente en la segunda mitad del decenio, como consecuencia de la relativa tranquilidad pública y de la reactivación de la economía. También se advierte cierta modernización de esa sociedad en un sentido más mesocrático y popular, ahora más distanciada de los valores y la estética de la época ilustrada y, por tanto, permeable a la recepción de discursos literarios más actualizados.

El lado malo del nuevo escenario era el restablecimiento –y eso fue determinante una vez más– de las tradicionales trabas gubernativas a la impresión de

libros y, especialmente, la prohibición como norma general de los periódicos, que durante el periodo constitucional ya habían demostrado ser el principal motor de la industria editorial. Aparte la prensa oficial y la de avisos apenas se autorizaron otros que los literarios y más bien con cuentagotas. Entre ellos estaban las sucesivas iniciativas de José María Carnerero, como *El Correo Literario y Mercantil*, con el que polemizó *El Duende Satírico del Día*, ese fanzine que escribía Larra, entonces jovencísimo, en 1828. Un caso excepcional fue la *Gaceta de San Sebastián*, pero la explicación consiste en que en realidad lo patrocinaba el sector aperturista del gobierno sirviéndose de las plumas de intelectuales afrancesados: Lista, Reinoso y Miñano; eso era un secreto a voces. Sin embargo, no fue restablecida la Inquisición, y habría que decir que durante los últimos años del régimen absolutista se percibe en la acción de la censura cierta indulgencia, lo que agilizaría la autorización de nuevas publicaciones: el *Boletín de Comercio*, el *Correo de las Damas*, la *Revista Española* o *El Vapor*.

La tolerancia, o indiferencia, se extendió también a la edición de papeles que los prejuicios diecio-

chescos habrían rechazado como lesivos al buen gusto o ajenos a la utilidad pública, típicamente entre los géneros de ficción y entretenimiento. Como síntoma de la nueva atmósfera, en 1831 doña Casilda Cañas de Cervantes se permitía replicar al Consejo que, en la censura negativa que había hecho la academia grecolatina a sus poesías, no había

lo más mínimo que indique adolecer mi obra de los vicios que por las leyes de España impedirían su publicación, pues ni dice se oponga a las católicas creencias, a la sana moral del Evangelio ni a los derechos del legítimo Gobierno y regalías del Soberano (q. D. g.). A V.A. suplico se sirva concederme el competente permiso para proceder a la impresión, pues del mérito literario de mis composiciones, yo prescindiendo, porque si no lo tienen, sobre mí sola recaerá el oprobio (en González Palencia, 1934: II, 245).

Hubo además, otros condicionantes que conviene tener en cuenta para caracterizar el pulso y la orientación de la imprenta en la Ominosa Década: en primer lugar, parece muy probable que, a consecuencia de las recientes convulsiones en la Península, se hu-

quiera producido una disminución en la capacidad de financiar la edición de altos vuelos, tradicionalmente ligada al patronato ilustrado, e incluso que hubiera una retracción de la iniciativa –muy importante hasta entonces– de los editores privados. En efecto, echando mano una vez más de las licencias de impresión extractadas por González Palencia, es posible advertir que la actuación de este tipo de editores había caído aproximadamente a un 68%, a la vez que aumentaban en la correspondiente proporción las licencias tramitadas por gente del sector profesional.

Por lo demás, es evidente que la situación del mercado literario se agravó tras la pérdida definitiva de los dominios americanos. Así lo alegaba José Teodoro Santos, al tratar de explicar la baja rentabilidad de la Imprenta Real en 1825:

El establecimiento es poco ventajoso en la actualidad por las circunstancias presentes cuya suerte cabe a todas las demás imprentas de la Corte en las que como en la de SM no se imprimen obras que produzcan utilidades; la falta de comercio con las Américas es otro motivo de la decadencia de los establecimientos de esta

clase, porque todo autor que imprimía una obra de su cuenta lo hacía con la seguridad de que los dos tercios de la impresión se despachaban para América, cuya falta de venta de día en día se hace más sensible (en Morán, 2003: 74).

Es lógica por tanto una estabilización a la baja del número de imprentas en Madrid –que según la *Guía mercantil* de 1829 sumaban 24– y que resultaran especialmente dañadas las especializadas en «obras que no producían utilidades»; es decir, los libros que por su elevado grado de especialización científica o humanística, su volumen y precio, estaban al alcance de pocos lectores y tenían por tanto una salida más lenta que las publicaciones de tono popular. Precisamente ese escenario dieciochesco caracterizado por la edición selectiva y de calidad había permitido prosperar en el pasado a Joaquín Ibarra, aun a pesar de su escasa dedicación personal a la administración de su empresa. Don Joaquín, según explicó su cuñado y albacea Vicente Grañana,

más atento al lucimiento y corrección de las obras que se imprimían a su nombre que a sus particulares intereses, fiaba estos a su grande y

puntual memoria y quando más, siendo de mucha gravedad, solía hacer alguna apuntación en cifras, que él solo entendía, o de modo diminuto y desordenado (en Moll, 1993: 152).

La posterior ausencia de actividad editorial directa, o su inhibición ante las nuevas posibilidades de negocio surgidas en el Trienio Liberal, refuerzan la opinión de Inocencio Ruiz Lasala, quien sitúa el comienzo de la decadencia de la casa de Ibarra hacia 1805, con la muerte de la viuda, Manuela Contera. Cuando finalmente se puso en venta la imprenta en 1836, lo que se destacaba de su equipamiento –ya es significativo– eran solo las «nueve prensas corrientes y acopio en abundancia, tanto de griego y hebreo como demás útiles» (Ruiz Lasala, 1993: 122).

De otro gran establecimiento de imprenta y librería, el de los Sancha, Bartolomé José Gallardo escribió un comentario sugerente sobre su incapacidad de adaptarse al nuevo ambiente editorial:

Fue el don Antonio hombre de bizarros pensamientos, y heredero de sus humos su hijo don Gabriel; pero con sus bizzarías han dejado abarrancada su casa por el empeño de ilustrar con

sus prensas a España, partícipes en esto de la suerte común de los sabios: los sabios son como los cirios, que por alumbrar a Dios y a los hombres, se consumen ellos (en A. Rodríguez-Moñino, 1966: 48).

Algunas deudas contraídas por don Gabriel al final de su vida indican que la prosperidad de la casa había ido decayendo. El 16 de octubre de 1819, «siéndoles necesario y muy útil para su comercio y giro de su imprenta», Sancha y su esposa, Manuela Moreno de Tejada, tomaron a crédito 60.000 reales. Los prestamistas aportaron esa cantidad («a su ruego y por hacerles favor») por el término de tres años, al seis por ciento y con hipoteca de la imprenta y de un inmueble en la calle de la Comadre. Como era habitual, se estipuló que la devolución se haría precisamente en moneda de plata u oro («y de ningún modo en papel»), abonando los intereses cada seis meses. Ignoro si don Gabriel devolvió ese préstamo, pues murió muy pocos meses después. Consta sin embargo otra deuda de 70.000 reales escriturada el 17 de diciembre de 1819, que sus herederos Indalecio y Estefanía ratificaron hipotecando otra casa, pero al no poder pagar tres años después,

fueron demandados. El acreedor, Antonio Villafraña, terminó conformándose con cobrar parte en metálico y parte en letras para evitar nuevos gastos (Morán, 2003). La quiebra sobrevino en 1833, justificó Antonio Rodríguez Moñino, a causa de «el lastre enorme de gastos que venía arrastrando el establecimiento desde los tiempos de don Antonio, acrecentado por las empresas de la Enciclopedia y el poco despacho de otras obras grandes». Al parecer, Indalecio Sancha fue contratado como oficial en la Biblioteca Nacional poco después.

Años antes, la viuda de Barco López y José del Collado habían dejado de actuar como impresores, acentuando su perfil como libreros y –en el caso de Collado– como director de la Compañía de Impresores y Libreros. También Gerónimo Ortega había puesto librería y almacén de papel, tras vender su imprenta («alzadamente») en 1803 a Manuel de Ribera, como ya se dijo más arriba. El establecimiento se especializó en la edición de obras de mucha envergadura profusamente ilustradas con grabados, pero resulta sintomático que el patrimonio de Ribera (que, al decir de su viuda, había sido de mucha consideración) padeció «durante su vida los mayo-

res quebrantos por las circunstancias que sobrevinieron». Es verdad que esa imprenta estuvo activa durante ciento treinta años, pero no sin un cambio de propiedad y una profunda reestructuración empresarial; su nuevo dueño, Alejandro Gómez Fuentenebro –que la había regentado en el pasado para la familia de Ribera–, abandonó el negocio del grabado y los libros de lujo, para centrarse en la edición de compendios económicos y libros de texto, que reeditó una y otra vez. En esa misma línea trabajaron sus descendientes hasta, al menos, los años de la Segunda República (Morán, 2009: 186).

No le fue mejor a María Casimira Monzón, la viuda de Antonio Baylo, un librero y editor de obras prestigiosas científicas y humanistas en la calle de Carretas, que había sido amigo personal de Goya. El testamento de esa señora, fechado el ocho de febrero de 1829, es bastante explícito a ese respecto: «También declaro que por las calamidades de los tiempos, haber pagado muchas contribuciones [ileg.] desde el año de mil ochocientos ocho, que han absorbido grandes sumas, y la decadencia en que se haya el comercio de libros años hace, se ha consumido todo el caudal que tenía mi difunto es-

poso en sostenimiento de su casa; por lo que en el día no tengo metálico y sí empeños que aminoren aquel en lo que queda existente» (Archivo Histórico de Protocolos, 24184: 372-375).

Pero sería erróneo suponer que todos los editores e impresores se limitaran a sobrevivir pasivamente. Por ejemplo, es llamativo que a fines de 1825 un activo empresario, Miguel de Burgos, trasladara su imprenta de la plazuela de la Paz a la calle de Toledo con el fin de ampliarla; era también dueño, por aquellas mismas fechas, de una librería y de la imprenta llamada del Real Acuerdo en Cáceres. En algunos –pocos– casos, la prosperidad era resultado de prácticas, digamos, tradicionales. Da la impresión de que, amparada en el monopolio de los libros de rezo, la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reino mantuvo una salud financiera muy aceptable, de manera que sus acciones seguían rindiendo dividendos de «al menos un 4% aun en todos estos años de muy escaso comercio» (*Diario de Avisos de Madrid*, 14.I.1832). A Santiago Tevin, el editor del *Diario de Madrid*, le fue bastante bien económicamente, de modo que, tras su muerte en 1824, hubo una auténtica pugna por sucederle en el privilegio

del periódico. Lo logró Pedro Ximénez de Haro (Imprenta de los Diarios), que llegó a pagar 166.000 reales anuales por la publicación de un *Diario de Avisos de Madrid* y del *Correo Literario y Mercantil* durante diez años, con la garantía de prohibición de cualquier otro periódico en la Corte salvo la *Gaceta* y *El Mercurio*, que se imprimían por cuenta del gobierno en la Imprenta Real (González Palencia, 1934: 113 y 120). Para otros establecimientos, las impresiones oficiales –las del ayuntamiento e instrucción pública adjudicadas a Norberto Llorenç, y las de la policía al mismo y a Mateo Repullés– pudieron haber constituido también una buena fuente de ingresos.

Sin embargo, lo realmente interesante es que, en esas condiciones, la mayor parte de los impresores que carecían de una base segura de trabajo tendieron a crearla multiplicando iniciativas de carácter editorial. Nos lo recuerda el caso del editor Julián Viana Razola en 1831, quien, metiendo prisa a su moroso censor, arguyó la necesidad de evitar tener que echar a cajistas y operarios por falta de trabajo (en González Palencia, 1934: I, 93).

Aunque sin rigor estadístico, el examen de los expedientes de impresión recopilados por Ángel Gon-

zález Palencia deja patente que la participación de los impresores en la actividad editorial era, al comenzar los años treinta, mucho más intensa de lo que había sido a principios del siglo. En lo que respecta a Madrid, se encuentran solicitudes de licencia, al menos, de Eusebio Aguado, León Amarita, Manuel Bueno, Miguel de Burgos, José Espinosa, Tomás Jordán, Leonardo Núñez de Vargas, José Félix Palacios, José María Repullés, Juan Nepomuceno Ruiz Cermeño, Indalecio Sancha, Julián Viana Razola, los administradores de la imprenta que fue de Fuentenebro y, por supuesto, los directores de la Compañía de Impresores y Libreros. Y no solo se trataba de impresores exclusivamente madrileños: además del activísimo Antonio Bergnés, hay también constancia de licencias a favor de Juan Francisco Piferrer (también de Barcelona), Ildelfonso Mompié (Valencia), Roque Gallifa y Ángel Polo (Zaragoza), Higinio Roldán y Mariano Santarén y Fernández (Valladolid).

Por el contrario, en contraste con el relativo dinamismo de los impresores, se percibe más bien languidez y cierto conservadurismo en la actividad de los comerciantes madrileños de libros. Ahora ope-

raban en un número menor de tiendas librería (que entre 1824 y 1833 no llegaban a 60 de promedio anual) y estaban situadas en los mismos parajes que a principios de siglo, básicamente Carretas y algunas de las otras calles accesorias a Sol. Sin ser desdeñable su papel como editores, parece claro que habían perdido protagonismo. En su caso, dieron entonces el tono las solicitudes de licencia para reimpresiones o traducciones de encargo, con frecuencia de obras muy tradicionales o consideradas de salida segura. Continuismo al fin y al cabo, como manifiesta la especialización de Francisco López de Orea, editor de los devocionarios que él mismo compilaba, o de Salustiano González, que no hacía sino reeditar *Los viajes de Enrique Wanton al país de las monas*, una obra que había adquirido treinta años antes el librero Gabriel Gómez, con cuya viuda se había casado. Por supuesto, hubo excepciones: los hermanos Calleja y doña Antonia Sojo, muy en la línea de su difunto tío, editaban libros de medicina extranjeros; José Cuesta demostró mucho olfato editorial al especializarse en traducciones de manuales de oficios y, en general, de numerosas obras con vertiente práctica y divulgativa. Cuesta fue también el editor de *Los Novios*, de

Manzoni, en traducción de Francisco Enciso Castri-llón (González Palencia, 1934) y de la segunda edición del *Manual de Madrid*, una vez constatado el éxito de la primera. Según relata Mesonero Romanos en sus *Memorias*,

Por último, el librero Cuesta, apartándose por primera vez del retraimiento usual en el gremio, y haciendo alarde de una inaudita magnificencia, se me presentó (concluida que fue la primera edición) con la pretensión de hacer de su cuenta y riesgo la segunda, y para apoyar materialmente la demanda puso, además, sobre la mesa de mi despacho una talega de mil pesos duros, contantes, sonantes y de cordoncillo (no se habían todavía inventado los billetes de banco) (Mesonero, 1967: 185).

Para entonces, seguía siendo habitual la búsqueda de efectos sinérgicos, mediante la concentración de actividades convergentes en un mismo proceso editorial. A pesar del conflicto de intereses derivado de los ritmos diferentes en que se desenvolvían dichas actividades, la concentración (vertical) era viable porque se basaba todavía en los costes relativamente bajos del capital fijo (y en la flexibilidad del variable), propios de la industria tipográfica antes de

la mecanización. Así pues, al filo de los años treinta aún prevalecía la clásica asociación de la imprenta con el negocio de la librería y la encuadernación (Aguado, Burgos, Bueno, Espinosa, Ibarra, Jordán, Sancha, Sanz, Viana), pero también con el ramo de fundición de caracteres e incluso con el del papel. Los Aguado y los Espinosa fueron además fundidores, mientras que Tomás Jordán ofrece ante todo el perfil de un industrial polifacético, con intereses que aglutinaban la fabricación y el comercio de papel (su punto de partida profesional), la imprenta, la librería y la edición de libros reunidos en colecciones, aunque también de periódicos desde que lo permitió el nuevo marco legal, en 1833. Pero, en mi opinión, se trata de una fórmula más primitiva que moderna, cuya futura pervivencia, largamente prolongada en el siglo XIX según ha demostrado Jesús Antonio Martínez Martín (1990: 169-170), quizás sea más bien un síntoma de las limitaciones del sistema editorial español.

Impresores o no, los editores de éxito fueron los que supieron detectar la moderna boga literaria, centrándose en obras útiles y de esparcimiento, especialmente novelas, más que en continuar promo-

viendo una ilustración de corte erudito y elitista. De esta forma, a partir de 1823 los libros de literatura recreativa experimentaron un avance importantísimo, hasta llegar a alcanzar un 20,5% de las novedades anunciadas por primera vez en esa década; por supuesto, las traducciones del francés seguían constituyendo un porcentaje considerable de todo lo que se anunciaba, aunque se advierte también un avance de las procedentes del inglés. Por el contrario, es muy evidente el retroceso del latín (y en menor grado del italiano), el vehículo tradicional de las obras científicas, pero que ya estaba quedando gradualmente arrinconado para el uso eclesiástico. En este contexto no sorprende nada la disminución sistemática de libros de contenido religioso –una tendencia de larga duración en Europa occidental, según se constata en los estudios de Nigel Glendinning, François Lopez y Javier Paredes– y un aumento, aunque mucho más laborioso, de los libros científicos (Castro, 2000: 121).

Esos editores emplearon a conciencia recursos como catálogos y prospectos, las colecciones, la suscripción previa y la periodicidad en las entregas, adecuados para reducir los riesgos financieros y lle-

gar a un mayor número de lectores sin gran capacidad adquisitiva. Son comportamientos que pueden considerarse modernos aunque no realmente innovadores, puesto que habían sido utilizados desde mediados del siglo anterior –entre otros– por Francisco Manuel de Mena, Antonio Sancha (en Mayans, 1993: 506 y 459) y Manuel Martín, quien lo justificaba en estos términos, cuando imprimió en 17 tomos de a cuarto las obras de fray Luis de Granada:

Antes, valía el juego 400 ò 500 rs. y hoy se vende por 190, al ponerla por suscripción. Y para los pobres que no pueden gastar de una vez, se ha tomado la providencia de darla por tomos sueltos, como la piden, para que por este medio, pobres y ricos se puedan hacer con obra tan preciosa (en Rodríguez-Moñino, 1966: 69).

Ahora bien, si antiguamente la suscripción previa y la venta por cuadernos había sido autorizada con cautela, porque el Consejo recelaba del riesgo de fraudes que se consideraba obligado a atajar, en las postrimerías del Antiguo Régimen se abrió mucho la mano, e incluso –recuerda Montesinos– cesaron las prevenciones contra la literatura de mero entre-

tenimiento (1982: 127 y 122-123). Tomás Jordán, el editor español de Fenimore Cooper, ejemplifica bien esta tendencia al solicitar licencia para publicar una *Nueva biblioteca de Viajes Modernos, útiles e interesantes a la juventud española*. En su exposición de 29 de mayo de 1832, extractada por González Palencia (1934: III, 263), hizo presente al Consejo que había hecho traducir la obra a su costa y que, siendo muchos tomos, solicitaba abrir suscripción:

Como la empresa actual de la Biblioteca [...] sea muy dilatada y de difícil adquisición para la mayor parte de los lectores, si han de tomarla toda junta de una vez, o aunque no sea más que de cada viaje por separado, resultando a mi casa entre tanto el inmenso perjuicio de tener invertido un extraordinario capital para tal vez perderlo por falta de poder de los compradores adquirir obras de una sola vez.

En la misma línea, el 10 de diciembre de 1830 el ministro de Gracia y Justicia, Calomarde, accedió a las peticiones de Antonio Miyar para publicar (o más exactamente, para piratear) en entregas mensuales de 24 pliegos y con privilegio por diez años

un *Nuevo Diccionario Universal de Artes y Oficios y de la Economía Industrial y Comercial* que se estaba imprimiendo en París. Miyar justificaba así su pretensión: «Esta gracia es más bien que un privilegio una garantía del capital que he de adelantar por precisión para esta empresa y que sin ella estaría expuesto a perderlo causando mi ruina y la de mi familia»; logró, incluso, que se impidiera la importación de la obra original en los dominios españoles, porque

una vez –escribía– que los empresarios de París lleguen a saber que se está haciendo en España la impresión de la traducción de la obra, son capaces de introducir un gran número de ejemplares y darlos a cualesquiera precio con el fin de destruir la empresa, y como el idioma francés en el día se ha hecho tan común, no deja de ser de importancia esta circunstancia (Archivo Histórico Nacional, Consejos: 11344/36).

La obra se imprimió finalmente, pero en el taller barcelonés de José Torner, ya que –paradojas de la vida– Miyar acabó siendo ajusticiado en abril de 1831, acusado de haber conspirado para derribar al gobierno absolutista.

En conjunto, todo esto sugiere que, con inventiva e incluso con agresividad cuestionable, los editores españoles apuraron las posibilidades que ofrecía el Antiguo Régimen, haciendo uso de prácticas que prefiguraban ya en algunos aspectos el marco editorial característico de la época industrial. El resultado de sus esfuerzos fue que en el decenio final del reinado de Fernando VII se anunciaron más títulos nuevos que en cualquier otro periodo anterior, recuperándose e incluso superando por fin en 1829 las cifras alcanzadas en 1791 (Castro, 2000: 143). Pero, sobre todo, lo que esos mismos datos dejan claro es que tal crecimiento había sido insuficiente para modificar de manera sustancial las condiciones del *Antiguo Régimen Tipográfico*.

EL SALTO A LA MODERNIDAD

¿Qué requisitos hacían falta para alcanzar el punto crítico, para inducir esa transformación del sistema editorial? En tales circunstancias, el asentamiento definitivo del régimen liberal a partir de 1833 resultó determinante: eliminó las prohibiciones y restricciones legales a la edición y permitió la libre

publicación de periódicos y obras baratas con prospecto, suscripción y por entregas, como esa biografía de Espartero que, adquirida por un público abundante de clase popular, enriqueció a Benito Hortelano. Se repetía así el proceso que ya se había experimentado en Inglaterra desde finales del siglo anterior: más que al esfuerzo educador (que fue muy limitado), el crecimiento sostenido en la producción de libros, ha escrito Marjorie Plant (1965: 588 y 446), estuvo en relación con el hábito de la lectura de novelas y periódicos, con el posterior crecimiento demográfico y con la caída de los precios.

A las mismas condiciones aludía Mesonero en sus *Memorias* para explicar la aparición de un nuevo género literario, el artículo de costumbres:

Preciso era inventar otra cosa que no exigiese la lectura seguida de un libro, sino que le fuese ofrecida en cuadros sueltos e independientes, valiéndose de la prensa periódica, que es la dominante en el día, porque el público gustaba ya de aprender andando (1967: 187).

Se produjo así la transformación del mundo del libro. A partir de la demanda implícita de lectura

—que es la base de todo— y de esos cambios legales en sentido liberal, creció la oferta editorial hasta el punto de que en 1846, según el *Diccionario* de Madoz, se imprimían 55 periódicos en las 67 imprentas existentes en Madrid (Martínez Martín, 2001: 96). El proceso estuvo también jalonado por la ampliación de las tiradas; fue entonces —y solo entonces— cuando la innovación tecnológica comenzó a cobrar un papel realmente fundamental en la producción editorial, en términos de velocidad de impresión y de abaratamiento en los costes de producción de libros y periódicos. La necesaria modernización afectó a la imprenta —que según Madoz ya se había mecanizado en los principales establecimientos tipográficos a mediados de los años cuarenta— y a sus ramos complementarios: la industria del papel continuo, fabricado por Tomás Jordán desde 1836 en Manzanares el Real, y la técnica del grabado barato mediante xilografía, que en ese mismo año Jordán y Mesonero Romanos utilizaban en la confección del *Semanario Pintoresco Español*.

Redundó inmediatamente en el abaratamiento de los precios de los libros (aunque cierto, ahora eran de peor calidad) de manera acorde con estas econo-

mías de escala. La fórmula, tal como se indicaba en el prospecto del *Semanario*, era «vender mucho para vender barato, y vender barato para vender mucho».

La modernización tecnológica, la mecanización en suma, provocó una auténtica revolución en la lógica económica hasta entonces vigente en el sector editorial y, de forma indirecta, una realineación de los agentes que operaban en él. La adquisición de esas caras prensas mecánicas, siempre importadas, no podía atraer a los librereros, cuyo interés principal gravitaba en dar salida a un número de ejemplares (necesariamente) limitado, pero de títulos tan variados como fuera posible. Eso determinó su salida del negocio editorial y, en general, en el futuro quedaron relegados a la distribución de libros al por menor. Salvo pocas excepciones –como ese Alejandro Gómez Fuentenebro que adquirió el taller que había pertenecido a Manuel de Ribera–, tampoco los impresores individuales, siempre sometidos a la presión de mantener elevadas tiradas y con escasa capacidad de comercializar, hubieran podido desempeñar esa función en el nuevo escenario. En tales condiciones, la necesidad de una acumulación previa de capital fue el factor que impuso la especia-

lización: surgió entonces la figura del editor profesional, con plena independencia de sus antecedentes libreros, con frecuencia al frente de sociedades por acciones que trataban de amortizar el nuevo equipamiento mediante la edición de colecciones de libros y publicaciones de diversa índole; buen ejemplo de ello fue el Establecimiento Tipográfico de Ángel Fernández de los Ríos, todo un grupo editorial que a mediados de los años cincuenta imprimía con sus prensas de vapor el *Semanario*, el diario político *Las Novedades*, la revista gráfica *La Ilustración* y series literarias como la *Biblioteca Universal* y *El Eco de los Folletines*; por supuesto, todas esas publicaciones se anunciaban con suscripción combinada.

Para concluir, el resultado de todo esto fue el nuevo equilibrio alcanzado entre la oferta y la demanda aunque a una escala muy superior, y en el que intervienen agentes adaptados a las nuevas condiciones editoriales. Ese modelo es el propio del *Nuevo Régimen Tipográfico*, el de la edición moderna que, en lo fundamental, ha estado vigente hasta las grandes mutaciones que se perciben en nuestros días. Como sabemos, esos cambios no vendrán solos.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR PIÑAL, Francisco (ed.) (1996): *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Madrid, Trotta-CSIC.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín, LOPEZ, François y URZAINQUI, Inmaculada (1995): *La República de las Letras en la España del Siglo XVIII*, Madrid, CSIC.
- BURGOS, Miguel de (1947): *Observaciones sobre el arte de la imprenta*. Edición y notas por Antonio Rodríguez-Moñino, Valencia, Castalia.
- CAPELLA MARTÍNEZ, Miguel (1963): *La industria en Madrid. Ensayo histórico crítico de la fabricación y la industria madrileñas*, Madrid, Artes Gráficas y Ediciones.
- CASTRO, Antonio, GARCÍA ROJO, Paz, GAZAPO, Bienvenido et al. (2000): *La oferta literaria en Madrid (1789-1833). Un estudio cuantitativo de la cultura del libro*, Villaviciosa de Odón, Universidad Europea.
- CHARTIER, Roger (1993): *Libros, lecturas y lectores en la edad moderna*, Madrid, Alianza Universidad.
- GARCÍA ROJO Paz, GAZAPO, Bienvenido y MORÁN, Manuel (2007): «Libreros en tiempo de guerra (Madrid, 1808-1814)», en *Ocupació i resistència a la guerra del Francès, 1808.1814*, Barcelona, Museu d'Història de Catalunya.

- GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel (1934): *Estudio histórico sobre la censura gubernativa en España (1800-1833)*, Madrid, Tipografía de Archivos.
- Guía mercantil de España, año de 1829* (1929): Madrid, Imprenta de I. Sancha.
- HORTELANO, Benito (1936): *Memorias de ~*, Madrid, Espasa-Calpe.
- INFANTES, Víctor, LOPEZ, François y BOTREL, Jean-François (dirs.) (2003): *Historia de la edición y de la lectura en España, 1472-1914*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- JURETSCHKE, Hans (1951): *Vida, Obra y Pensamiento de Alberto Lista*, Madrid, CSIC.
- LAMARCA LANGA, Genaro (1994): *La cultura del libro en la época de la Ilustración. Valencia, 1740-1808*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim.
- LARRA, Mariano José de (1997): «La educación de entonces», en *Artículos*. Edición de Enrique Rubio, Madrid, Cátedra.
- LARRUGA BONETA, Eugenio (1788): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España. Tomo III. Que trata de las fábricas [...], imprentas, librerías y fundiciones de la provincia de Madrid*, Madrid, Antonio Espinosa (ed. facs., Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1995).

- LOPEZ, François (1984): «Gentes y oficios de la librería española a mediados del siglo XVIII», en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, n.º 33, pp. 165-185.
- MARTIN, Henri-Jean (1999): *Historia y poderes de lo escrito*, Gijón, Trea.
- MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús Antonio (1991): *Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, CSIC.
- (dir.) (2001): *Historia de la edición en España, 1836-1936*, Madrid, Marcial Pons.
- MESONERO ROMANOS, Ramón de (1967): *Memorias de un Setentón*, en *Obras*, V (BAE, 203), Madrid, Atlas.
- (2000): *Escenas y tipos matritenses*, Alicante, Edición digital Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- MESTRE, Antonio (1984): «Francisco Manuel de Mena: la ascensión social de un mercader de libros proveedor de la elite ilustrada», en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante* n.º 4, pp. 47-72.
- MAYANS Y SISCAR, Gregorio (1993): *Epistolario, XII. Mayans y los libreros*. Transcripción y estudio preliminar por Antonio Mestre, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.
- MOLL, Jaime (1993): «El entorno de dos letrerías del siglo XVIII», en *Joaquín Ibarra y Marín, impresor:*

1725-1785, Zaragoza, Ibercaja-Diputación General de Aragón.

MONTESINOS, José F. (1982): *Introducción a una historia de la novela en España en el siglo XIX. Seguida del esbozo de una bibliografía española de traducciones de novelas (1800-1850)*, Madrid, Castalia.

MORÁN, Manuel (1998): «Librerías y gabinetes de lectura franceses en Madrid (1800-1833)», en *Torre de los Lujanes*, n.º 35, pp. 253-256.

– (2000): «El *Almanak Literario* de Antonio Marqués: un perfil de la cultura del libro a principios del siglo XIX», en *Aportes*, n.º 43, pp. 3-14.

– (2003): «Tecnología, capital y edición en las imprentas de Madrid a finales del Antiguo Régimen», en *Aportes*, n.º 53, pp. 55-81.

– (2009): «La imprenta y librería “Qué fue de Fuentenebro”: un modelo empresarial y un programa editorial a finales del Antiguo Régimen», en *Ayer*, n.º 74, pp. 165-190.

OSSORIO Y BERNARD, Manuel (1890): *Papeles viejos e investigaciones literarias*, Madrid, Julián de Palacios.

PAZ Y MELIÁ, Antonio (1947): *Papeles de Inquisición. Catálogos y extractos*, Madrid, Archivo Histórico Nacional.

- PAREDES ALONSO, Javier (1988): *Mercaderes de libros. Cuatro siglos de historia de la Hermandad de San Gerónimo*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- PINTO CRESPO, Virgilio y MADRAZO, Santos (1995): *Madrid. Atlas histórico de la ciudad. Siglos IX-XIX*, Madrid, Fundación Caja de Madrid-Lunweg.
- PLANT, Marjorie (1965²): *The English Book Trade. An Economic History of the Making and Sale of Books*, London, George Allen & Unwin.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio (1966): *Historia de los catálogos de librería españoles (1661-1840). Estudio bibliográfico*, Madrid, Artes Gráficas Soler.
- RUIZ LASALA, Inocencio (1993): «Joaquín Ibarra y Marín (1725-1785)», en *Joaquín Ibarra y Marín, impresor: 1725-1785*, Zaragoza, Ibercaja-Diputación General de Aragón.
- SIGÜENZA Y VERA, Juan José (1948): *Memoriales tipográficos (1804-1826)*. Transcritos de los originales por Antonio Rodríguez-Moñino, Valencia, Castalia.
- (1992): *Mecanismo del arte de la imprenta*, Madrid, Imprenta de la Compañía, 1811 (ed. facs. de Tipus Almaburu).
- [TAPIA, Eugenio] (1807): *Viage de un curioso por Madrid*, Madrid, Fuentenebro.

THOMAS, Diana M. (1984): *The Royal Company of Printers and Booksellers of Spain, 1763-1794*, New York, Whitston Publishing Company.

VEGA, Jesusa (1996): «El Comercio de estampas en Madrid durante la Guerra de la Independencia», en *Estampas de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Ayuntamiento-Calcografía Nacional-Caja de Asturias.

Día del Libro

*Esta obra ha sido compuesta
en Garamond y está impresa
en papel verjurado de 100 g.*

*Su edición ha estado a
cargo del Departamento de
Publicaciones del Consejo
Superior de Investigaciones
Científicas*



© CSIC © del autor o autores / Todos los derechos reservados

